

EDICTO

Nº Edicto: 15478

Carátula: FERREIRA VICENTE GASPAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00160-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6283

Texto del edicto:

La doctora Natalia Costanzo, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el SR. VICENTE GASPAR FERREIRA - DNI N° 8.211.952, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos "FERREIRA VICENTE GASPAR S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00160-C-2023. Publicase por un día en el Boletín Oficial.

Número Edicto Puma: 5-2024-000589